

## CÓMO ABORDAR EL “COMENTARIO DE TEXTO”

El comentario de texto histórico es posiblemente uno de los ejercicios más difíciles y a la vez más satisfactorios que se pueden plantear en esta materia. Tristemente en los exámenes suele generalizarse que los que realizan la opción con texto lo hagan para evitar el tema –porque no se lo saben muy bien, simple y llanamente– y creen que con el comentario van a salvar el ejercicio. Casi siempre esta creencia es errónea y un mal comentario de texto es tan evidente que me atrevería a decir que llama más la atención –negativa, se entiende– del corrector que un mal tema.

Por el contrario, un buen comentario de texto se agradece y se premia incluso más que el tema, toda vez que generalmente no solemos encontrarnos con grandes comentarios de texto en exámenes.

El ejercicio de comentario de texto que propone la universidad para la PAU es pautado a través de preguntas y a primera vista parece diferir un tanto del tradicional modelo de clasificación, análisis y comentario. Sin embargo, cada una de las preguntas en realidad responde a cada una de las partes tradicionales, así:

**-La pregunta nº 1: “Resumir con brevedad y concisión el contenido del texto. Máxima puntuación, hasta 0’5 puntos. Extensión recomendada unas 5 líneas. Se trata de un sintético resumen de la temática y contenido del texto”;** podría relacionarse con la tradicional parte de la “clasificación”, que recordamos que incluía los siguientes apartados:

*1.1. AUTOR:* (individual, colectivo, anónimo) Decir algo de la biografía del autor en cuestión (breve).

*1.2. FECHA, LUGAR DE REDACCIÓN Y BREVÍSIMA SINOPSIS.*

*1.3. NATURALEZA DEL TEXTO:* Se trata de indicar el carácter fundamental del mensaje que encierra el texto<sup>1</sup>. No se pretende ofrecer una nómina de tipologías estrictas pero sí sugerir algunas de las naturalezas más comunes, a saber:

---

<sup>1</sup> Algunas propuestas distinguen por un lado “naturaleza” (jurídica, literaria y circunstancial básicamente) y por otro “carácter” (contenido político, social, económico, cultural...). No obstante, nos desmarcamos de estos modelos porque entendemos naturaleza y carácter como conceptos sinónimos.

- Textos Jurídicos: Constituciones, Leyes, Decretos, Sentencias, Testamentos.
- Textos Literarios: extraído de una novela, cuento, poema, obra de teatro ... (Hay autores que incluyen también ensayos y memorias, mientras que otros los excluyen)
- Textos Historiográficos: documentos extraídos de obras de Historia. Hay autores que incluyen también aquí las memorias.
- Textos Teóricos: ensayos políticos, sociológicos, económicos, teológicos, históricos, filosóficos ...
- Textos Políticos: Siempre que no tengan fuerza de ley podemos señalar: declaraciones políticas, manifiestos, discursos, programas de partidos, propaganda electoral, panfletos, octavillas ...
- Textos Socioeconómicos: informes económicos, informes de colectivos en huelga, informes de la patronal, informes sindicales ...
- Textos de Opinión: Ideas, convicciones o sentimientos personales que se expresan directamente a través de un medio de comunicación de masas (periódicos, revistas... ) o por medio de una publicación. Artículos de prensa, entrevistas y editoriales de los diarios son los más comunes. Hay autores que incluyen también aquí las memorias que no son estrictamente históricas.
- Textos Personales: documentos privados como diarios, cartas o notas.
- Textos Circunstanciales-Informativos: sucesos de la vida diaria, como crónicas de sucesos, partes bélicas.

Por su origen hay autores que insisten mucho en determinar si el texto es PRIMARIO (documento de época) o SECUNDARIO (que vendría a ser algo parecido si no igual a “historiográfico”). Personalmente no soy muy exigente con esto porque en la medida en que se nos da la fecha del texto al pie del mismo resulta bastante obvio. Sería más reto si no se nos aclarase y tuviésemos que deducir al hilo del contenido.

*1.4. DESTINATARIO Y FINALIDAD: ¿A quién va dirigido? (público o privado). ¿Qué pretende?*

Bien es cierto que el actual modelo se ha simplificado todavía más y nos invita únicamente a realizar un breve “resumen” de 5 líneas, pero personalmente considero esta opción sumamente pobre e invito a que sin extenderse se dé a este apartado un poco más de extensión y contenido, y para ello las partes de la “clasificación” son ideales.

La clasificación es una obsesión para muchos. No para mí. En cierta ocasión hice un experimento: pasé un texto a mis compañeros de departamento e invité a que cada uno lo clasificásemos. No hubo unanimidad, lo cual demuestra que cada uno tenemos una forma de verlo. De igual modo que si tuviésemos que clasificar la película "Titanic", unos pensarían que se trata de una película histórica, para otros sería un drama, los habría que piensen que es romántica e incluso los que hablen de acción. Y todos tendrían su parte de razón. Con los textos pasa lo mismo. Lo que no debemos es decir barbaridades. No podemos, por ejemplo decir que un fragmento de una constitución es un texto literario. A veces, si no se tiene clara la etiqueta considero que basta con hablar del contenido del texto. Normalmente las palabras "político", "económico" y "social" son cajones de sastre que nos pueden resultar útiles.

**-La pregunta nº 2: "Señalar y explicar las ideas fundamentales del texto. Calificación, hasta 1 punto. Extensión sugerida unas 15 líneas. Se trata de destacar y razonar con brevedad los aspectos más sobresalientes del texto propuesto";** coincide exactamente con la parte del tradicional "análisis" a secas. Es sin duda la parte más complicada y donde habitualmente incurrimos en el error del mero parafraseo. Yo suelo recomendar abordarlo con estas premisas:

Consta básicamente de dos apartados. Primeramente planteamos una *exposición* breve de las ideas fundamentales que expresa el texto y a continuación realizamos una *explicación* de esas ideas, distinguiendo las posibles partes que podemos establecer en el texto en función del contenido que expresa. Examinamos minuciosamente las ideas que encierra el texto, relacionándolas con datos que conozcamos, distinguiendo las principales de las secundarias, significando la progresión o la regresión que pueda suponer lo que expresa con respecto al pasado inmediato del hecho que analizamos, lo que se dice y lo que no se dice, que suele esconder a veces mucho más, lo que tiene de verdadero y lo que tiene de falso sin incurrir en juicios que no nos corresponden...

Si tuviera que ofrecerte un ejemplo con la película arriba citada, "Titanic" para su análisis, en la exposición de las ideas diría que esta está dividida en dos grandes bloques, el primero de los cuales aborda la historia de amor de los personajes protagonistas y el segundo se adentra en el hundimiento del barco. A continuación, la explicación de las ideas pasaría

por dar contenido a cada uno de los bloques. En el primero hablaríamos de las diferencia de clases entre Jack y Rose, en los problemas económicos que atraviesa la familia de esta tras el fallecimiento de su padre, la posición de la mujer, incluso las acomodadas, que sigue pasando por conseguir un buen marido que la mantenga... Y con respecto a la segunda nos iríamos más a denunciar la negligencia del capitán, en la obsesión por demostrar al mundo que podía adelantar su llegada, en la mala previsión de unos constructores que idearon un barco de lujo tal vez sin tener suficientes medidas de seguridad...

A partir de la convocatoria de junio de 2015 la PAU ha fundido las preguntas 1 y 2 en una sola que formulará: "Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo". Un nuevo signo de inventarse formas extrañas de nombrar lo que todos conocemos como clasificación, análisis y comentario.

**-La pregunta nº 3: "Responder a 1 pregunta específica sobre el contexto histórico del texto, de su temática y de la relación con sus antecedentes o consecuencias más directas. Valoración de hasta 3 puntos. Extensión aconsejable unas 30 líneas";** es el "comentario" o "encuadre histórico" de toda la vida. En resumidas cuentas, el tema completo al que hace referencia el texto en cuestión dejando bien claros:

El antes, el durante y el después que rodea a ese hecho histórico que estamos analizando sin perder nunca de vista las referencias al texto, que es el que debe gobernar en todo momento el ejercicio. Que nunca parezca que te olvidaste del texto y te estás limitando a "vomitar" tema.

A partir de la convocatoria de junio de 2015 la PAU, puesto que ha fundido las preguntas 1 y 2, la tradicional pregunta 3 será a partir de ahora la pregunta 2.

¡SI QUIERES QUE TE CORRIJA ALGÚN COMENTARIO NO DUDES EN ENVIÁRMELO A MI CORREO. IGUALMENTE, SI QUIERES QUE TE HAGA ALGÚN COMENTARIO CONCRETO PARA QUE VEAS UN MODELO HECHO POR MÍ SOLICÍTAMELO!